

CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, Y A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y DE MANERA COORDINADA, REVISEN Y REFUERZEN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS TENDIENTES A CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS Y FINES DE LA SEGURIDAD PÚBLICA Y SE GARANTICEN LA VIDA Y LA SEGURIDAD FÍSICA Y PATRIMONIAL DE LAS PERSONAS EN NUESTRO PAÍS, A CARGO DE LA DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

La suscrita, diputada Gina Gerardina Campuzano González, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXV Legislatura, con fundamento en los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y demás aplicables, somete a consideración de esta asamblea la siguiente proposición con punto de acuerdo conforme a las siguientes:

Consideraciones

En México, el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que la seguridad pública es una función del Estado a cargo de la federación, las entidades federativas y los municipios, cuyos fines son salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas, así como contribuir a la generación y preservación del orden público y la paz social.ⁱ

Recordemos, que la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), exigió al gobierno de Andrés Manuel López Obrador diseñar su estrategia de seguridad, porque los abrazos no están funcionando para frenar la violencia en Jalisco, Guanajuato, Veracruz y el resto del país.ⁱⁱ

“Es claro que los abrazos no están funcionando; los hechos registrados en Jalisco, es una prueba más de una estrategia de seguridad fallida, de un gobierno federal incapaz de satisfacer las necesidades y condiciones mínimas para garantizar que la ciudadanía viva en paz, como lo hacen también las cifras dadas a conocer por el INEGI, donde el 67 por ciento de la población siente inseguridad”.

Por ello, es momento de que el Estado asuma su responsabilidad sin vacilaciones y garantice la vida y la seguridad de todos los mexicanos, basta de negar la realidad que nos rebasa día con día, el gobierno de México debe diseñar e implementar una estrategia de seguridad que ponga al centro a las personas”.ⁱⁱⁱ

Se debe garantizar la paz para todos los ciudadanos de Jalisco, Guerrero, Chiapas, Baja California y el resto del territorio nacional, así como que las autoridades cumplan con su función.^{iv}

En Acción Nacional, condenamos enérgicamente toda forma de violencia, la descomposición social que estamos viviendo se exacerba por un gobierno



federal que incita al odio, divide a la población, violenta desde el poder, desacata la ley, gobierna con impunidad y ataca a quienes solo exigimos justicia, conminamos al Estado a que cumpla su obligación constitucional de garantizar la seguridad física y patrimonial de los mexicanos.

“De acuerdo con la Coparmex, es urgente que se ponga un alto a la violencia, la situación actual es insostenible y la ausencia de una estrategia efectiva contra la inseguridad sumada a la indiferencia de los diferentes órdenes de gobierno, han resultado en terreno fértil para que en lo que va del sexenio se hayan perpetrado más de 162 mil mexicanos asesinados, más de 100 mil desaparecidos, 11 asesinatos de mujeres por día y solo en los últimos meses, el asesinato de periodistas”.^v

Asimismo, de acuerdo con la Confederación Patronal de la República Mexicana; “La violencia además ha alcanzado a centros laborales que son la fuente de ingresos de miles de mexicanos”, además de que la violencia deteriora a la ya afectada economía nacional, enrarece el ambiente de negocios y es un factor más que inhibe la llegada de nuevas y muy necesarias inversiones al país.^{vi}

Es entonces, que tras los hechos ocurridos ha quedado más claro que nunca que la escalada de violencia ha alcanzado un nuevo y alarmante nivel: ahora lastima directamente a la sociedad al atentar contra la vida de ciudadanos inocentes, mujeres y hombres, padres y madres de familia que únicamente hacían su vida ordinaria.^{vii}

En por ello, que hago un llamado respetuoso a las autoridades federales, estatales y municipales responsables de la seguridad a reforzar y tomar las medidas necesarias para conservar el estado de derecho y un ambiente de paz al que tenemos derecho todos los que vivimos en este país, no debemos y no podemos acostumbrarnos a este tipo de eventos, México no lo merece.

Por ello, es momento de que el Estado asuma su responsabilidad sin vacilaciones y garantice la vida y la seguridad de todos los mexicanos, que el gobierno de México diseñe e implemente una estrategia de seguridad adecuada, no más palabras, necesitamos acciones concretas que aseguren y defiendan la vida de cada mexicano, nuestro país y su gente lo merecen.^{viii}

Es por ello, que presento el presente exhorto para que las autoridades competentes, refuercen sus las acciones enfocadas al diseño e implementación de una estrategia en materia de seguridad, que permita reforzar y garantizar la vida y la seguridad física y patrimonial de todos los mexicanos.

Por lo antes expuesto y fundamentado, someto respetuosamente a la consideración de esta Honorable Asamblea para pedir la solidaridad de ustedes para reforzar y garantizar la vida y la seguridad de todos los mexicanos, por lo que me permito proponer, el siguiente:

Punto de Acuerdo



Primero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión en su LXV Legislatura, exhorta respetuosamente al Consejo Nacional de Seguridad Pública, y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que, en el ámbito de sus atribuciones y de manera coordinada, revisen y refuercen las políticas públicas tendientes a cumplir con los objetivos y fines de la seguridad pública y se garanticen la vida y la seguridad física y patrimonial de las personas en nuestro país.

Segundo. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión en su LXV Legislatura, respetuosamente exhorta al titular del Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Pública se realicen las adecuaciones presupuestales necesarias a fin de aumentar y garantizar la asignación de recursos públicos en materia de seguridad pública.

Salón de sesiones de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, a los 22 días del mes de agosto de 2023.



DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Notas

ⁱ Enrique Hernández, Los abrazos no están funcionando para frenar la violencia en México: Coparmex, Forbes, consultado por última vez el 17 de agosto de 2023 en <https://www.forbes.com.mx/los-abrazos-no-estan-funcionando-para-frenar-la-violencia-en-mexico-coparmex/>

ⁱⁱ *Ibidem*.

ⁱⁱⁱ *Ibidem*.

^{iv} Enrique Hernández, Los abrazos no están funcionando para frenar la violencia en México: Coparmex, Forbes, consultado por última vez el 17 de agosto de 2022 en <https://www.forbes.com.mx/los-abrazos-no-estan-funcionando-para-frenar-la-violencia-en-mexico-coparmex/>

^v *Ibidem*.

^{vi} Enrique Hernández, Los abrazos no están funcionando para frenar la violencia en México: Coparmex, Forbes, consultado por última vez el 17 de agosto de 2022 en <https://www.forbes.com.mx/los-abrazos-no-estan-funcionando-para-frenar-la-violencia-en-mexico-coparmex/>

^{vii} *Ibidem*.

^{viii} *Ibidem*.